



ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las once horas de la mañana del día veintiuno de mayo del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, en sus fracciones I y II de la ley número 9 orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente vigésima novena sesión de cabildo de carácter extraordinario, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y II; 38 fracción I y 70 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que una vez que se ha efectuado el pase de lista, se advierte que hay un Quórum Legal para sesionar. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026.
5. INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECION CIVIL, PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



QUINTO: INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL E INTEGRACION DEL MISMO:

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026, DE ALPATLÁHUAC, VER.	
INTEGRANTE	CARGO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. PAULA BAUTISTA MARÍN EDIL ENCARGADA DE LA COMISION	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
C. JORGE ANTONIO REYES DIAZ TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
PERSONAS INVITADAS	
L.C. MARIO MIRON CASTRO	TESORERO MUNICIPAL
C. ALEJANDRO ABREGO BELLO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C.P. LEONARDO ANDRES VALDIVIA BERISTAIN	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
L.C. SILVIA MARTINEZ HERNÁNDEZ	DIR. DEL DEPARTAMENTO DE PUEBLOS INDIGENAS
ARQ. PLUTARCO PÉREZ DE LA TRINIDAD	DIR. DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
LIC. YURIDIANA ROSAS MENDOZA	DIR. DEL DIF MUNICIPAL

PRIMERO.- Las atribuciones del consejo, así como las funciones del cuerpo directivo quedan establecidas en los artículos 37 al 40 de la ley número 856 de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz.

Una vez leído los acuerdos el alcalde solicita al Secretario continuar con el orden del día.

SEXTO - TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026.

El Secretario informa que prosigue la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

CUARTO: LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026.

“Con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población, su patrimonio y el entorno, ante los riesgos derivados de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, hoy declaramos formalmente instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, quedando en sesión permanente durante el periodo de contingencias hidrometeorológicas”.

El C. Jorge Antonio Reyes Diaz, Director del departamento de Protección Civil presentó el Plan Operativo correspondiente a la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, destacando:

- 1) Identificación de zonas de riesgo.
- 2) Refugios temporales habilitados.
- 3) Rutas de evacuación.
- 4) Protocolos de atención a emergencias.
- 5) Coordinación interinstitucional.
- 6) Estrategias de comunicación preventiva a la población.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



EL ALCALDE SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA QUE LOS C.C. JUAN MORENO AVELIZAPA, ENLACE REGIONAL DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ ZONA HUATUSCO, LES TOMA PROTESTA DE LEY : **“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA MANERA EMANEN, CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL , PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026. QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?”**

Responden las personas integrantes del consejo municipal de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026; **¡SI PROTESTO!**

EL C.C. JUAN MORENO AVELIZAPA : **SI NO LO HICIEREN ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.**

El alcalde solicita al Secretario que de seguimiento al siguiente punto;

7- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMARAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON. PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, FIRMANDO ALCALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
SINDICATURA
ÚNICA





H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ

2026-2029

C. JORGE ANTONIO REYES DÍAZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL.



DIRECTORES MUNICIPALES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

L.C. MARIO MIRÓN CASTRO
TESORERO MUNICIPAL.

C.P. LEONARDO ANDRES VALDIVIA BERISTAIN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

ARQ. PLUTARCO PÉREZ DE LA TRINIDAD
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

L.C. SILVIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIR. DEL DEPARTAMENTO DE PUEBLOS INDÍGENAS

LIC. YURIDIANA ROSAS MENDOZA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FEDERALES Y ESTATALES ASENTADAS EN EL MISMO.

C.C. JUAN MORENO AVELIZAPA
ENLACE REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ ZONA HUATUSCO.